

## INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE 4º DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL DOBLE GRADO

### SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEBIDO A LA CRISIS DEL COVID-19 Y LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENCIALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS

En primer lugar, queremos agradecer tanto a estudiantes como a tutores/as su adecuación a la situación de excepcionalidad generada por la crisis del COVID-19. Este documento pretende ser una breve guía para despejar dudas generales, pero es importante resaltar que **el tutor o la tutora académica tendrá siempre la última palabra en cuanto a la recomendación de tareas y su evaluación.**

#### Sobre los casos de los estudiantes:

A día 11 de marzo de 2020 se suspendieron las prácticas presenciales en los centros educativos en la Comunidad de Madrid. Ante la imposibilidad ya contrastada de reanudar las prácticas presenciales, los estudiantes han quedado en una de estas tres situaciones:

- CASO 1: Realizando seguimiento no presencial en el centro. En este caso, los/as estudiantes deben realizar aquellas tareas que les encomienden los/as tutores profesionales siguiendo sus indicaciones y atendiendo a la casuística especial del momento. Por supuesto, los/as tutores/as académicos seguirán dando indicaciones para las tareas requeridas en la evaluación.
- CASO 2: No realizando seguimiento no presencial en el centro. En este caso, los/as tutores académicos deben encomendar tareas que respondan a las necesidades competenciales que requiere esta asignatura para su superación.
- CASO 3: Estudiantes con problemas para realizar el seguimiento de la asignatura derivados o no de la situación del COVID-19.

#### Sobre las fechas:

La fecha de finalización de las prácticas en los centros será el **22 de mayo de 2020**.

Cada tutor/a definirá y pondrá en conocimiento de los/as estudiantes con suficiente antelación la fecha de entrega de la memoria de prácticas teniendo en cuenta que las **calificaciones** deberán estar en **SIGMA como fecha tope el 11 de junio**. La fecha límite de entrega para las **propuestas de Matrícula de Honor será el 8 de junio a las 11:00 de la mañana**. Rogamos flexibilidad a los/as tutores/as para definir la fecha de entrega atendiendo a las peculiaridades de cada estudiante.

#### Sobre la evaluación:

Tanto los estudiantes que se encuentren en el CASO 1 como en el CASO 2 cumplen lo establecido por la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación (CODE) y de nuestro Rectorado y, por tanto, estarán en disposición de recibir una evaluación. Para los/as estudiantes que se encuentren en el CASO 3, desde el Vicedecanato de Prácticas se contactará con ellos/as para analizar sus casos particulares.

### **Sobre el informe del / de la tutor/a del centro:**

Se tendrá en cuenta el informe para los/as estudiantes que se encuentren en los CASOS 1 y 2, ya que se ha procedido a una modificación del mismo y contempla preguntas relativas tanto al período no presencial como al presencial. No obstante, y, como siempre, la calificación es competencia exclusiva del / de la tutor/a académico/a. Es **importante que los/as tutores/as académicos se pongan en contacto con los/as del centro para recopilar dicho informe**. También es importante que se envíe el nuevo modelo, aunque se enviará desde la Secretaría de la Facultad.

### **Sobre las tareas en el CASO 2:**

Como se dijo anteriormente, los/as tutores/as académicos/as tienen total autonomía para proponer las tareas que les parezcan más adecuadas. No obstante, siguiendo las indicaciones de la CODE<sup>1</sup> se proponen una serie de tareas que pueden ser de referencia a la hora de responder a las necesidades competenciales de la asignatura (no se trataría de hacer todas ellas, simplemente es una referencia):

1. **Actividades de observación del centro y de su contexto.** Entendemos que este tipo de actividades se han podido realizar hasta que se produjo la suspensión de la presencialidad y sería fácil de satisfacer. No obstante, es una parte pequeña de las competencias en la asignatura de 4º curso. Algunas tareas podrían ser análisis de información, entrevistas, etc. Aquí se puede realizar una parte reflexiva sobre cómo ha influido esta crisis a partir del contexto, cómo ha sido la respuesta del centro, etc.
2. **Actividades de observación del aula y del alumnado.** Estudios de casos, análisis de la adecuación del alumnado y sus familias a la situación (desigualdades educativas provocadas, acceso a recursos, posibilidades de acompañamiento), etc.
3. **Actividades de intervención** que incluyen el diseño, aplicación y evaluación de varias actividades puntuales o de una secuencia de actividades encadenadas.
  - a. Adaptación de las programaciones a la situación de no presencialidad (atención al alumnado, posibilidades de los centros y/o de los/as docentes, recursos disponibles, etc.),
  - b. Análisis crítico de materiales y recursos que se han puesto a disposición de los niños y las niñas. Adecuación, pertinencia, etc.
  - c. Diseño de actividades no presenciales (blogs, vídeos, materiales imprimibles, webs, etc.). Debería contextualizarse en una realidad concreta, a través de observación directa (estancia realizada) o de observación indirecta (webs, redes sociales educativas, normativas etc.).

Cualquiera de estas actividades encajaría también con iniciativas que se están poniendo en marcha, en algunas Facultades: acciones de voluntariado virtual del alumnado, proyectos virtuales de APS, parejas pedagógicas de apoyo al profesorado, apoyos telemáticos a familias... en las que nuestros estudiantes realizarían intervenciones docentes de forma no presencial. Si se necesita más información sobre iniciativas de este tipo, por favor, poned en contacto con el Vicedecanato de Prácticas.

---

<sup>1</sup> ORIENTACIONES PARA LA ADAPTACIÓN EXCEPCIONAL DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA (PdE) DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DEL MÁSTER DE SECUNDARIA ANTE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESENCIALIDAD DERIVADA DEL COVID-19 (curso 2019-20) UBICADA EN <http://www.conferenciadecanoseducacion.es/>

### **Sobre la memoria de prácticas:**

Cada tutor/a académico/a definirá los elementos que debe contener la memoria de prácticas para adaptarse a las circunstancias y los casos definidos anteriormente. Aconsejamos que una parte sea reflexiva sobre el momento educativo que ha tocado vivir.

### **Sobre las propuestas a Matrícula de Honor (MH):**

La propuesta de MH deberá realizarla el tutor/a académico por correo electrónico a [oficina.practicas.fprofesorado@uam.es](mailto:oficina.practicas.fprofesorado@uam.es). Dicho correo electrónico deberá contener: i) Información completa sobre el/la estudiante (nombre y 2 apellidos, grado y para qué prácticum se presenta la MH); ii) Memoria de prácticas en formato PDF; iii) Evaluación del centro en el formato actual (verificando que las firmas han llegado digitales o a través de un correo oficial); iv) Informe del tutor/a académico (en esta convocatoria será importante este informe debido a que las memorias previsiblemente serán muy distintas las unas de las otras). **Fecha límite 8 de junio de 2020 a las 11:00 h.**

### **Sobre las credenciales:**

Para cualquier consulta con respecto a las credenciales no entregadas se escribirá un correo con el asunto “Credenciales NombreApellidosEstudiantes” a [oficina.practicas.fprofesorado@uam.es](mailto:oficina.practicas.fprofesorado@uam.es).

### **Contacto e información:**

Rogamos a los/as estudiantes que se dirijan en primer lugar a sus tutores/as académicos, después a la coordinación de su grado y, en última instancia, a este Vicedecanato. Para asuntos administrativos a la Oficina de Prácticas y para asuntos académicos a la Vicedecana.

A vuestra disposición para lo que podáis necesitar,

Rocío Garrido Martos  
Vicedecana de Prácticas